

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

18548 *Resolución de 15 de noviembre de 2010, de la Secretaría General de Innovación, por la que se conceden los Premios Nacionales de Diseño, correspondiente al año 2010.*

La Orden CIN/2954/2009, de 15 de octubre, estableció las bases de los Premios nacionales de Diseño del Ministerio de Ciencia e Innovación para el período 2010-2012.

Por Resolución de 5 de febrero de 2010, de la Secretaría General de Innovación se realizó la convocatoria de los Premios Nacionales de Diseño del Ministerio de Ciencia e Innovación, correspondientes al año 2010.

Presentadas las candidaturas en plazo, y realizada la evaluación por el Comité de Preselección nombrado por la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial, el Jurado de los Premios Nacionales de Diseño, se reunió el pasado día 4 de octubre, emitiendo su fallo.

Reunido el jurado, y conforme el acta de la reunión del mismo celebrada el día 4 de octubre de 2010, de acuerdo con el artículo 8.2 de la Resolución de 5 de febrero de 2010, de la Secretaría General de Innovación, por la que se convocan los Premios Nacionales de Diseño del Ministerio de Ciencia e Innovación, resuelvo:

Artículo 1.

Declarar los ganadores de los Premios Nacionales de Diseño, conforme se acordó en la reunión del jurado de los Premios Nacionales de Diseño, edición 2010, celebrada el día 4 de octubre de 2010 en la sede del Ministerio de Ciencia e Innovación, siendo los siguientes:

1. Premio Nacional de Diseño en la modalidad Profesional a Oscar Mariné, por su versatilidad en las diversas aplicaciones del diseño gráfico y reconocimiento en el mercado nacional e Internacional, además de su muy personal y singular sello creativo.
2. Premio Nacional de Diseño en la modalidad Empresa a Grupo Kettal, por el ejemplar uso del diseño en su estrategia empresarial y por el compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad, además de la apuesta por la innovación en sus productos y procesos industriales.

Artículo 2.

Ordenar a la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial, conforme artículo 10 de la resolución de 5 de febrero de 2010, de la Secretaría General de Innovación por la que se convocan los premios nacionales de Diseño del Ministerio de Ciencia e Innovación correspondientes al año 2010, proceder a la autorización del gasto y a la propuesta de pago correspondiente a la modalidad de profesional, una vez se haga público el fallo del jurado.

Artículo 3.

Conforme artículo 9 de la resolución de 5 de febrero de 2010, de la Secretaría General de Innovación por la que se convocan los Premios Nacionales de Diseño del Ministerio de Ciencia e Innovación para el año 2010, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 2010.–El Secretario General de Innovación, Juan Tomás Hernani Burzaco.